



Riohacha, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés de (2023)

RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2022-00097-00.

PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTE: CAICEDO & SIERRA SAS.

DEMANDADO: ARQUICOT SAS.

Visto el escrito que antecede, esta Agencia Judicial,

DISPONE:

PONGASE en conocimiento a la parte demandante, la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha dentro del trámite radicación 2023-300-6-8865.

NOTIFÍQUESE  
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:  
Cesar Enrique Castilla Fuentes  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa34942917fa5de1746d2132935abcaabcf2d27dbae282f13859a279e893c7b3**

Documento generado en 16/05/2023 09:36:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>